

INFORME DE MONITOREO N°12

07.11.2019

Información de misiones de observación

La Defensoría Jurídica, continuando con su trabajo de observación y defensa del respeto y cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos, como ejercicio de control y monitoreo de la vigencia de los derechos humanos en nuestro país, ha mantenido su labor esta semana en comisarías, centros hospitalarios y de urgencias y en la recepción de denuncias y su posterior presentación ante el Ministerio Público. Este trabajo es la base del presente informe que muestra información de denuncias recibidas entre las 14:00 horas del domingo 3 de noviembre y las 14:00 del jueves 7 de noviembre, y una síntesis.

Del trabajo realizado, es posible establecer que subsisten las detenciones vinculadas a protestas sociales, y preocupan especialmente las detenciones de manifestantes pacíficos, quienes ven restringido su derecho al ejercicio de la protesta social y a la manifestación pública de ideas y reivindicaciones sociales.¹

Son preocupantes las detenciones a niñas, niños y adolescentes y la afectación a sus derechos. En diversas comunas de la Región Metropolitana se han denunciado detenciones arbitrarias de menores de edad, algunas acompañadas de actos de connotación sexual y uso abusivo de la fuerza. El martes 5 de noviembre, efectivos de fuerzas especiales ingresaron a un Liceo de niñas de Santiago, disparando una vez adentro.

Hechos de violencia sexual contra mujeres y niñas siguen siendo denunciados.

La mayoría de las denuncias continúan refiriéndose, mayoritariamente, a lesiones ocurridas por disparo de “perdigones”, fundamentalmente en el cuerpo y extremidades inferiores. Disminuyeron las denuncias en las que se señala lesión ocular o en la cara. En términos relativos, aparecen especialmente importante las lesiones ocurridas por golpes con bastones retractiles directamente sobre las personas denunciadas causantes de lesiones graves como quebraduras de rótula y dedo anular.

¹ CIDH, *Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, volumen III. Informe de la Relatoría para la Libertad de Expresión*, OEA/Ser.L/V/II.124, 2005, capítulo V, párr. 5.

Información de denuncias

En el período comprendido de este informe, se han recibido 122 denuncias. Del total de denuncias recibidas, 80 son por disparos de proyectiles no balísticos (perdigones) con resultados de lesiones corporales de distinta consideración. La mayoría de los casos denunciados las lesiones producidas son en el cuerpo y extremidades inferiores, y 6 corresponden a lesiones oculares. Hay un caso denunciado, cuyos hechos ocurrieron durante la vigencia del toque de queda. En esta se señala que quienes dispararon los proyectiles no balísticos (perdigones), causando lesiones a los manifestantes, son Policía de Investigaciones (PDI), relato concordante con otras dos denuncias recibidas con anterioridad en las cuales también se indicó que integrantes de la PDI usaron este tipo de armamento antidisturbios durante las noches que estuvo vigente el toque de queda.

Se han reportado, además, 16 denuncias por afectaciones producto de golpes propinados con bastón retráctil por parte de Carabineros de FF.EE. sobre manifestantes o personas que se estaban deteniendo. En dos de estos casos, las lesiones fueron graves, pues en uno se produjo la quebradura de la rótula y, en otro, la quebradura en tres partes del dedo anular de una persona.

Se denunciaron 13 casos por lesiones por lanzamiento de bombas lacrimógenas. Todos ellos causaron hematomas en el cuerpo. Se denuncia también el caso de una persona atropellada por un carro táctico (“zorrillo”)

Hay 6 denuncias por golpes de funcionarios policiales causando lesiones graves.

En el período que se informa, además, se han recibido 3 denuncias por uso de gas pimienta directamente al rostro y ojos.

Síntesis de los reportes generados por la Defensoría Jurídica Universidad de Chile²

Hasta el jueves 7 de noviembre, la Defensoría Jurídica ha recibido 1015 denuncias: 3 casos corresponden a proyectiles balísticos y 730 casos corresponden a disparos de proyectiles no balísticos generando lesiones de distinta consideración. Algunas de extrema gravedad que han implicado lesiones oculares de las que se han reportado 122 casos. También hemos

² El registro de denuncias fue revisado y actualizado, detectándose denuncias repetidas. Las cifras informadas en este reporte están actualizadas.

recibidos 99 denuncias de casos de lanzamiento de bombas lacrimógenas, las que han impactado directamente al cuerpo. Hay también 93 denuncias de golpes causando lesiones, 21 personas afectadas y lesionadas con gas pimienta, 7 denuncias por lesiones producto de carro lanza aguas, 5 denuncias por desnudamientos, 8 casos de atropellos por vehículos policiales, 3 denuncias por lesiones que afectan a personas en situación de calle. Además, se han recibido 48 denuncias de hechos constitutivos de detención arbitraria e ilegal, con apremios ilegítimos.

En cuanto al género de los/as denunciante/s, una denuncia corresponde a una persona no binaria, 144 a mujeres y 867 a hombres. Del total de denuncias recibidas, 64 refieren vulneraciones a derechos de niños, niñas y adolescentes; dos denuncian afectaciones a adultos/as mayores; diez a personas extranjeras; tres a personas con discapacidad; y cinco afectan a personas en situación de calle.

En cuanto al agente del Estado involucrado, 974 denuncias señalan a funcionarios/as de Carabineros como responsables, 31 a funcionarios del Ejército, y 10 a funcionario/as de la Policía de Investigaciones.

La Defensoría Jurídica ha presentado hasta la fecha un total de 336 denuncias al Ministerio Público. Las denuncias presentadas corresponden a casos de lesiones corporales graves, lesiones corporales menos graves, amenazas, tortura, apremios ilegítimos y detenciones arbitrarias. Los apremios más graves denunciados son hechos constitutivos de tortura, apremios ilegítimos y violencia sexual.

TABLA 1: DENUNCIAS POR GÉNERO

Género	Fecha de la denuncia															Suma total
	24/10	25/10	26/10	27/10	28/10	29/10	30/10	31/10	1/11	2/11	3/11	4/11	5/11	6/11	7/11	
Femenino	19	27	15	12	11	7	10	18	5	1	4	1	6		8	144
Masculino	88	139	126	70	74	48	55	114	32	11	7	4	33	20	46	867
Masculino													1			1
No binarie				1												1
Sin información	1															1
Transmasculino														1		1
Suma total	108	166	141	83	85	55	65	132	37	12	11	5	40	21	54	1015

TABLA 2: GRUPOS VULNERABLES

Situación particular de afectación	24/	25/1	26/	27/	28/1	29/1	30/1	31/1	1/1							Suma
	10	0	10	10	0	0	0	0	1	2/11	3/11	4/11	5/11	6/11	7/11	total
	81	133	122	61	68	49	54	109	34	11	9	5	37	17	45	835
Adulto mayor	1				1											2
Diabético	2															2
Extranjero	1	2		1	2		1	3								10
LGBTIQ+				1										1		2
Mujer	14	19	8	10	9	2	3	15	2	1			3		6	92
NNA	9	9	8	9	5	3	7	5	1		2			3	3	64
Persona con discapacidad		1		1		1										3
Persona en situación de calle		2	3													5
Suma total	108	166	141	83	85	55	65	132	37	12	11	5	40	21	54	1015

TABLA 3: AGENTES DEL ESTADO INVOLUCRADOS

Agente del Estado involucrado	24/10	25/10	26/10	27/10	28/10	29/10	30/10	31/10	1/11	2/11	3/11	4/11	5/11	6/11	7/11	Suma
																total
	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0	0	0	0	0
Carabineros	101	161	137	77	77	50	61	131	37	11	11	5	40	21	54	974
Ejército	6	4	4	2	8	2	4			1						31
PDI	1	1		4		3		1								10
Suma total	0	108	166	141	83	85	65	132	37	12	11	5	40	21	54	1015



